

No se entienden

Lerroux propónese luchar unido á los socialistas en las próximas elecciones provinciales. Con esa unión no están conformes los paladines de la causa republicana, y esa división de criterios, y esos rudos antagonismos que la pasión de bandería crea y el egoísmo personal mantiene, parecen exteriorizarse en la vida del partido, á pesar de cuantas gestiones vienen realizándose para lograr una perfecta armonía de intereses y aspiraciones.

Los socialistas no se unen á Lerroux por convicción, sino por necesidad. Lerroux es en la política radical un jefe prestigioso y los elementos que le siguen fían en su entusiasmo, en el ardimiento de su sangre moza, en los arrestos de su voluntad indomable. No concurren las mismas circunstancias en otros caudillos del disciplinado ejército republicano. Irrespetuosos con los cánones de la política avanzada que pregonan á diario á los cuatro vientos, faltan en su propaganda á una virtud capitalísima: la del ejemplo, y siembran, sin quererlo acaso, la semilla de la discordia.

De ahí que fracasen cuantas gestiones se realizan para llegar á un acuerdo; de ahí que dentro del republicanismo español, haya tantas jefaturas como personalidades salientes; tantas hegemonías como semidioses, erigidos en tales por la adoración vulgar de las gentes.

Soriano por un lado, Lerroux por otro, los jefes del republicanismo moderado presenciando á prudente distancia el doloroso espectáculo que los radicales se empeñan en ofrecer á los ojos de Europa; otros republicanos, de clasificación dudosa aunque de significación muy elevada, pavoneándose airoosamente ante la popular admiración, sin importarles un mito el ideal ni preocuparse en nada por el ideal de la patria... He ahí lo que el republicanismo español viene haciendo desde remota fecha, pues nadie ignora que la tormenta hoy desencadenada, amagaba ya en otros días, y que esa conducta que hoy censuramos se manifestó clara y patente en otras ocasiones.

Afortunadamente, los elementos de orden siguen su camino sin paramientos en esas luchas. Hacen bien: si á la redención de la patria se aspira, no ha de lograrse con esas campañas en que el odio personal ahoga todo esfuerzo noble y generoso.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Han vuelto á despertar interés las gestiones entabladas para concertar un Tratado comercial entre España y Cuba. Los deseos manifestados por entidades de aquel país y los que reflejan diversas instituciones españolas, cuyos representantes han visitado estos días al presidente del Consejo, dan actualidad á este asunto, que no deja de tener importancia en el orden de relaciones comerciales.»

Según los datos consignados en la última estadística de la Dirección de Aduanas, la importación en España de productos cubanos suma 4.037.468 pesetas.

Los principales artículos que compramos son el tabaco en rama, por 1.365.755 pesetas; el elaborado, por 1.828.525; los cigarrillos de papel, por 32.520; los puros con destino á fumadores particulares, por 103.900; el cacao, por 118.765; el café, por 38.560, y el hierro y cinc inutilizados, y alguna madera fina, por pequeñas cantidades.

La exportación de España á Cuba se cifra en 53.631.159 pesetas, de las cuales 1.03 millones corresponden al jabón común, 14,56 á los tejidos de algodón, 1,33 al vidrio y ladrillos, 0,26 á los paños, 1,97 al papel y libros, 1,38 á la madera labrada, 4,82 al calzado, 1,07 á los garbanzos, 0,68 al arroz, 1,24 á la almendra, 0,64 á la avena, 0,48 á las pasas, 0,59 á los dulces, 0,65 al azafrán, 3,17 al aceite, 5,04 al vino, 1,94 á las conservas, 1,19 á conservas especiales y 1,56 á las alpargatas.

De *El Imparcial*:

«Sería prueba de ceguera ó de pasión el desconocer que el ansia de mejora en los más nobles espíritus, la protesta contra la situación de España y su continuada decadencia; el amor á las radicales reformas; el delirio pasional de los axalta-

das, constituyen elementos poderosos, con los que hay que contar para la gobernación del país. Y sería un error peligroso el creer que esas legiones sin jefes y esas muchedumbres sin guías no son un núcleo potente, de cuya situación moral no depende en gran parte el porvenir de España. ¡Menguado estadista el que no advierta que, desorganizadas, revueltas, sin orientación, en crisis grave, esas masas republicanas pueden convertirse en huracán terrible que arrolle un día lo que se le ponga por delante ó, á lo menos, siembre de ruinas y de estragos la nación! Cuanto más indisciplinadas, serán más temibles esas heterogéneas legiones.»

Sin que tampoco deba olvidarse que el mismo acto sedicioso de los congregados anteanoche contra sus jefes naturales significa una ansia de lucha, un ímpetu de pelea, en que se contiene un síntoma poco tranquilizador.

Una política enérgicamente liberal, definitivamente democrática, atraería á la mayor y mejor parte de esos millares de españoles á los campos monárquicos. El mismo descontento que han de experimentar los que se ven abandonados por sus jefes contribuiría á la obra pacificadora, y así vendrían á intervenir en la gestión de los asuntos públicos muchos ciudadanos capacitados para la santa empresa de la reconstitución nacional.

Los ductores de la legión republicana hacen cuanto les es posible para que los que les siguen se aparten de ellos con enojo y busquen por otros caminos la satisfacción de sus aspiraciones. Preciso es que el gobierno democrático complete la obra de los jefes republicanos, realizando dentro de la Monarquía el máximo de las reformas amadas por aquellos elementos sociales.

Esta es la política que importa ejecutar para bien de la nación y de las instituciones fundamentales.

Como se hizo un artista

El celebrado pintor italiano Giovanni Geggantini ha contado como él se hizo artista, en los siguientes términos:

«La primera vez—ha dicho—que he tomado un lápiz para dibujar fué al oír á una pobre madre que, sollozando, decía á sus vecinos: «¡Oh, si al menos tuviera su retrato! ¡Era tan hermosa! Yo asistía á la escena y contemplaba conmovido á la joven madre desolada. Una de las mujeres que estaban presentes, señalándome, dijo: «Que lo haga este muchacho. Es ingenioso.» Los ojos de la madre, llenos de lágrimas, se volvieron á mí; no habló; entró en su casa y yo la seguí. En una cuna yacía el cadáver de una niña de poco más de un año. La madre me dió cartulina y un lápiz, y yo comencé. Trabajé durante algunas horas: la madre quería que yo pintase como viva su criatura. No sé si mi obra era artística ó no; pero recuerdo haber visto durante un momento tan contenta á aquella pobre madre, que me pareció que había olvidado su dolor.»

Gran concurso de escultura

El Gobierno de Chile ha organizado un concurso internacional sobre una serie de proyectos de monumentos conmemorativos.

En primer lugar figura un monumento de la Independencia, en forma de un arco de triunfo, que debe simbolizar los progresos de la República en todos sentidos y provisto de cuatro grupos de bronce en alto relieve que han de representar la Independencia de Chile, la campaña de 1829, la guerra contra la Confederación perú-boliviana de 1820.

A este monumento se asignarán dos premios: uno de 10.000 dólares y otro de 5.000.

En seguida se erigirán cinco monumentos á otros tantos hombres de Estado: á Camilo Enríquez, en Santiago de Chile; al ministro Centeno, en la misma ciudad, al general Prieto y al general Bulnes, en Concepción, y al general Lasheras, en Talea.

Para el primer monumento se asignan 20.000 dólares y para los restantes 60.000. Los dos premios para estos cuatro serán de 2.000 y 1.000 dólares.

Los proyectos se recibirán hasta el primero de Septiembre.

Muerte de Fogazzaro

Ha fallecido en Vicenza, Roma, su pueblo natal, el insigne novelista y senador Antonio Fogazzaro.

Estaba enfermo del hígado y le practicaron una operación delicadísima, que duró más de dos horas, los cirujanos Schwarz y Vicentini.

La avanzada edad del ilustre autor de «El Santo» había hecho temer que la operación tuviese funesto resultado; pero después de sufrirla, Fogazzaro mejoró notablemente.

Cuando nada hacía esperar una complicación, se agravó repentinamente el enfermo, y expiró sin haber perdido un instante la más admirable serenidad de espíritu.

Los periódicos dedican al triste acontecimiento sentidos artículos, recordando la admirable obra literaria de Fogazzaro y las excomuniones con que condenó la Iglesia sus radicalismos literarios y políticos.

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 10-22-50.

Lo que más se comenta hoy en círculos y tertulias es el programa de reformas que trata de implantar el Sr. Cobian en los diferentes servicios dependientes del Ministerio de Hacienda y el discurso pronunciado en la Alta Cámara por el Sr. Obispo de Jaca.

La reforma de la ley del Banco, entraña—según muchos—una importancia grande, no por lo que la reforma es en sí, sino por la orientación que determina en la campaña innovadora que el Gobierno se propone llevar á cabo.

En cuanto al discurso del Sr. López Peláez, expónense juicios diversos, tantos como personas lo comentan. Hay quienes creen que ha sido un discurso de oportunidad, llamado á reunir en contra del Gobierno á aquellos elementos, cuya actitud pudiera aparecer más ó menos dudosa. Hay quienes, por el contrario, aseguran que ha sido inoportuno, extemporáneo y fuera de lugar el referido discurso, puesto que pudo reservarlo el Sr. Obispo de Jaca para cuando se trate de dar cuerpo y vida, mediante la acción parlamentaria, á los proyectos del Gobierno.

En fin; cómo sucede en todas las cuestiones políticas, hay tantas opiniones como personas.

Pero eso sí, es lo único saliente que hoy se comenta en los círculos de recreo y en los centros de información.

UN UJER DEL CONGRESO.

La situación en Méjico

Las noticias de Méjico siguen siendo graves. La movilización de tropas yankees á lo largo de la frontera mejicana es motivo de preocupación.

El gobierno yankee trata de quitar importancia á la movilización, diciendo que no obedece á las perturbaciones políticas de Méjico, sino á la necesidad de apoyar la reclamación formulada por los contratistas del Canal americano, que piden 1.000 dólares diarios de indemnización por los perjuicios que les han causado los insurrectos mejicanos.

Es seguro, sin embargo, que los Estados Unidos temen algún trastorno transcendental en Méjico, que podría afectar á toda la América del Norte. No sólo han movido tropas, sino que, además, de Port-Angeles (Estado de Washington) han salido ya para la costa Sur de California tres cruceros y nueve torpederos.

Entretanto, llegan de Méjico los rumores más contradictorios. Se dijo en Chihuahua que el presidente Porfirio Díaz estaba gravemente enfermo, en peligro de muerte, mientras que otros informes aseguran lo contrario y que no le preocupa la situación ni le importan las alarmantes maniobras de los Estados Unidos.

El gobierno de los Estados Unidos ha ordenado la inmediata concentración de 20.000 soldados en el Estado de Tejas, cerca de la frontera mejicana.

Oficialmente se dice que se trata sólo de un ensayo de movilización; pero parece que el gobierno yankee tiene motivos para temer ciertas eventualidades, porque la situación es más grave de lo que oficialmente se declara.

La Memoria del Banco de España

En la junta celebrada por el Consejo del Banco de España, se dió lectura de la Memoria reglamentaria, de la cual entresacamos los párrafos siguientes:

«Los billetes en circulación importaban en 81 de Diciembre último 1.715 millones de pesetas, que representan un aumento de 45 sobre el año anterior. Fueron inutilizados por valor de 314 millones.»

Se da cuenta de la intervención del Banco en el empréstito para Marruecos y de haberse encargado del pago de los cupones, así como también de formar un Sindicato para la renta de Tabacos en Marruecos.

Las operaciones de descuento sobre otras plazas importaron 419 millones, y 1.023 las hechas sobre la de Madrid; el saldo de pagarés de préstamo con garantía asciende á 7 millones de pesetas.

En las cuentas con garantía de valores mobiliarios, efectos comerciales y mercancias, hubo un movimiento de 469 millones y un aumento de 21, quedando un saldo de 227, y en las operaciones de créditos personales se produjo un aumento de 15 y 1/2 millones, con movimiento de 1.035 millones y un saldo de 482.

Los giros sobre el Reino entró el Banco y sus sucursales importaron 32 millones de pesetas, resultando, en comparación con el año anterior, una baja de 3.

Baja también, por valor de 16 millones, acusa en el impuesto de las letras la negociación del papel sobre pueblos, efecto de la disminución de transacciones mercantiles.

Las cuentas corrientes de oro aumentaron en la cifra de 8 1/2 millones, y su saldo fué de 34 3/4 millones.

El número de Sindicatos agrícolas que figuran en las listas de crédito del Banco ha subido á 181.

En la ganancia líquida de las sucursales—22,90 millones—se operó una disminución de 321.000 pesetas.

El saldo de la cuenta de valores en suspenso quedó liquidado por haberse realizado de los deudores 2.268.000 pesetas y haber aplicado el resto, de 5.073.000, á extinguir aquella.

De los beneficios obtenidos, además de la partida anterior se aplican 123.000 pesetas á reducir los gastos de mobiliarios, dos millones á la adquisición de oro, 300.000 pesetas á la Caja de pensiones, y 95 pesetas á cada una de las 300.000 acciones que forman el capital del Banco, ó sea en total 28 1/4 millones.

La Memoria da, por último, cuenta de que se han modificado las plantillas y sueldos del personal, al que se ha concedido un aumento de 271.975 pesetas.

En suma, el saldo de beneficios por todos conceptos ha sido en 1910 de 61.245 millones de pesetas, y habiendo importado los gastos 20.882.000 pesetas, quedó una utilidad líquida de 40.363.000.

De ella se han repartido, á razón de 95 pesetas por acción, 28.500.000 pesetas; se han satisfecho al Tesoro por contribuciones ó impuestos 8.272.000, y queda un sobrante de 3.589.000 pesetas, que pasa á cuenta nueva.»

EL TRATADO CON CUBA

Los españoles de París

La Cámara de Comercio Española, de París, ha dirigido á los ministros de Estado y de Hacienda, de Madrid, la siguiente comunicación:

«Según recientes noticias llegadas á esta Cámara, las Cámaras de representantes del país en la isla de Cuba, viendo que no se llegaba á un acuerdo para un tratado de comercio entre España y la isla, acordaron, antes de la clausura de dichas Cámaras, la inmediata aplicación de altos derechos de Aduana á los productos españoles, ó sea la tarifa máxima. De llevarse á cabo tal medida significaría la pérdida de aquel importantísimo mercado para los productos de nuestro país, y tal desastre sembraría la alarma entre los comerciantes patriotas nuestros en aquella isla y los exportadores de nuestra Patria.»

Esta Cámara, cumpliendo con su misión de velar por los intereses de nuestro país, que le están encomendados, tiene el honor de señalar á V. E. la gran pérdida que sufrirían nuestro comercio y nuestra industria si ese caso llega, y ruega á V. E. que interponga su alta influencia para que se lleve á cabo un tratado de comercio entre España y Cuba, que armonice todos los intereses, con lo cual V. E. y el Gobierno prestarían un gran servicio á nuestra Patria.»

También ha dirigido una copia de dicha comunicación al embajador, añadiendo:

«Rogamos á V. E. que interponga su alta autoridad en esta materia y su influencia con nuestro Gobierno para que busque el modo de evitar una catástrofe comercial en la exportación de nuestro país á dicha isla, si no se consigue un tratado de comercio que armonice todos los intereses de España en Cuba.»

DE MARRUECOS

Derrota de las kábilas

Las últimas noticias plenamente confirmadas, son favorables á la causa del sultán. Las tropas jerifianas han derrotado á los rebeldes.

Ya era tiempo, porque la situación iba siendo gravísima. En los últimos días, los notables de las kábilas de Beni-hasen, Benimir, Guernan, Udaya y Zrhana se habían concertado con los de Cherarda para cercar la región de Fez. Si lo hubiesen logrado, el primer efecto de tan poderosa alianza habría sido impedir la salida del sultán de su Corte. Después, habrían estrechado progresivamente el cerco, y no es posible calcular que consecuencias habría tenido la acción continúe de los rebeldes.

Pero ya se sabe de modo indudable que la mehalia imperial salida de Fez, al mando de oficiales europeos, encontró el otro día á los Cherarda y les causó un tremendo descalabro.

La lucha fué dura y larga. Los Cherarda se batían furiosamente y formaban un numerosísimo ejército, unidos á los Haima; pero la artillería jerifiana causaba en ellos destrozos horribles.

Los vencedores no dieron cuartel. Remataron á los heridos é incendiaron las viviendas, hasta dejar el territorio enemigo completamente arrasado.

Terminado el combate, la columna imperial prosiguió su marcha para caer sobre los Benihasen. De un momento á otro se espera noticia del encuentro. Los imperiales llevan á su favor la gran fuerza moral que les ha dado tan brillante victoria.

La situación ha cambiado, pues, radicalmente, y renace el optimismo. La derrota de los Cherarda ha fortalecido mucho la situación del sultán, el cual se supone que emprenderá su viaje enseguida, antes de que se borre el efecto del escarmiento.

Proyecto de la reforma del Banco

El proyecto leído ayer en el Congreso por el ministro Hacienda dice así:

A LAS CORTES

La ley de 13 de Marzo de 1902 responde al pensamiento fundamental de constituir la Cartera del Banco de España con valores que por su naturaleza y término de vencimiento produzcan una rotación automática y continua de las emisiones de billetes en cortos períodos, de limitar á las necesidades del mercado con independencia de las del Tesoro público y de garantizar los billetes y negocios propios del establecimiento con los valores que el legislador estimaba como los únicos adecuados y eficaces.

Para lograr esos fines dispuso la ley el reintegro al Banco de los créditos contra el Tesoro representados por pagarés de Ultramar, y la enajenación de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de los títulos de la Deuda perpetua interior 4 por 100 que el Banco conservaba en su Cartera.

Propósito del legislador de 1902 fué también que el nuevo régimen quedase definitivamente instaurado en el plazo máximo de diez años.

La naturaleza y condiciones de los problemas que el cumplimiento de la ley había de plantear y lo eventual de algunos de sus factores principales condujeron á evitar toda rigidez y dureza en la aplicación de lo mandado, y por eso sus mismos autores se limitaron en este punto á consignar que el gobierno no podría obligar al Banco á enajenar los efectos que éste posea y aquéllos reputaban impropios para la garantía de los negocios pasivos del Banco Nacional de emisión, mientras el acreedor no hubiera sido reintegrado totalmente del importe de los referidos pagarés, y á prescribir que el valor efectivo de los títulos de la Deuda interior dejase de ser computable como contrapartida de aquellos negocios pasivos por décimas partes anuales.

El espíritu de la ley de 1902 no ha resultado eficaz en la práctica: en vez de la observancia del precepto legal relativo á la reducción automática del valor de los títulos de Interior 4 por 100, á los efectos del cómputo el gobierno se encontró con una combinación á merced de la cual aparecen aquellos valores revestidos de otras formas mercantiles que les afectan á los negocios pasivos del Banco.

de que se deja hecha referencia, desviándose así á la realidad del espíritu claro y manifiesto de la ley, y a pesar de los años transcurridos, sigue en la Cartera del Banco buena parte de las acciones de Tabacos.

Atrejo desde luego este estado de cosas la atención del gobierno, quien no queriendo que continuase, abordó el problema con el designio de llegar al cumplimiento estricto de la ley según su propio sentido y pensamiento; y después de adoptar cuantas garantías de acierto reclamaba la naturaleza delicada de la cuestión, concertó con el Banco la venta de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, recomendando al establecimiento de crédito la mayor prudencia, con el fin de garantizar los legítimos intereses de los demás tenedores de iguales efectos; acordó que desaparecieran de las operaciones los enunciados mercados, dirigidos solamente á representar la observancia de la ley de 1902 en lo relativo á las reducciones periódicas, y pensando que en el punto donde el gobierno encontraba el problema se había hecho imposible el inmediato cumplimiento de aquella disposición, resolvió suspenderla mientras un nuevo precepto de igual autoridad sobre el régimen y organización del Banco de España decidiera definitivamente acerca de la constitución de la Cartera del establecimiento en los términos que la sabiduría de las Cortes eligiesen como más adecuados.

Asimismo quiso el gobierno atender reclamaciones producidas por el comercio, desearo de que se retrasasen de la circulación los billetes pertenecientes á emisiones antiguas.

Dichos acuerdos del Consejo de ministros se hicieron constar en real decreto, que no llegó á publicarse, en consideración á la fecha en que había de reunirse el Parlamento, á cuya suprema deliberación entrega ahora al gobierno, sin temor á nuevas dilaciones, los extremos fundamentales referidos.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, el que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previa la venia de su majestad, tiene el honor de someter á las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Mientras una nueva ley sobre el régimen y organización del Banco no resuelva definitivamente acerca de la constitución de su Cartera, queda sin efecto la disposición contenida en el último extremo del artículo 4.º de la ley de 13 de Mayo de 1902, y en consecuencia, será computable para la proporcionalidad establecida en dicho artículo el valor efectivo de los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, que actualmente posee el Banco de España sin reducción alguna.

Art. 2.º El Banco de España dará por terminadas inmediatamente las operaciones que, con el único propósito de representar el cumplimiento de lo prevenido en dicho art. 4.º, tenga realizadas con entidades ó personas particulares nacionales ó extranjeras.

Art. 3.º El mismo Banco procederá á enajenar las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos que constituyen

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

parte de su cartera, operación que llevará a cabo en forma que no pueda perjudicar a los demás tenedores de los mismos efectos.

Bibliografía

La política social, por el barón de Herting, diputado en el Parlamento alemán. Este libro, pequeño en páginas, es grande por la elevación de pensamiento con que está escrito y por la solidez filosófica y jurídica de su doctrina.

Su autor aborda de frente el problema de la legislación tutelar del trabajo, marcándole derroteros y fijando los altos principios de doctrina sobre que ha de fundarse para que no sea un extravío más, un motivo de perturbación, en vez de un surco abierto a la paz.

Las leyes obreras adolecen en general de una desorientación y de un casuismo que las exponen a rectificaciones incessantes. No tienen en la sociedad el ambiente que sólo la acción del tiempo hace, ni acaso tienen los legisladores la preparación social que requieren, y por eso nada más fácil que la equivocación, los tumbos sobre la realidad y el peligro de incoherencia que malogran el fruto de esas leyes.

Se necesita una piedra de toque, una clave con la que podamos comprender y decir: esa ley es justa, esa otra es exagerada y peligrosa, en ésta hay una visión incompleta del programa, esa se funda sobre el absurdo, ésta tiene su raíz en la misma naturaleza humana, con ésta se va al privilegio, con ésta a la libertad, ésta es perturbadora, aquélla es pacífica, etc.

Tal es el gran mérito de este libro, donde el autor ha sabido hacer visible el entronque de esas leyes con el Derecho civil.

En España y América es este libro de feliz oportunidad, no sólo porque los programas de Gobierno son casi totalmente sociales, sino también porque todos los partidos y todos los órganos de opinión han pasado bruscamente del abandono y el desdén secular por el proletariado a la tutela más mimosa.

¿Qué cosa grave encierra el enigma de *La política social*? ¿Cómo puede intervenir el Estado en la vida económica? ¿Qué convendría que los Gobiernos y los legisladores atendieran al dictar estas leyes tutelares del trabajo? Al diputado, al senador, al gobernante, al político, al periodista, al escritor, al profesor de Derecho, a los organizadores del proletariado, a todos los factores de la vida económica interesa saber esto, y para ello puede ser este libro un breve manual político-social, un irreplaceable consejero.

Se vende a una peseta, como todos los tomos de la serie popular de ciencia y acción, en la librería Viuda de Alonso é Hijos; Lugo.

Curas "castrenses,"

En el mundo todo vuelve; las teorías espartanas sobre la supresión de los seres inútiles y enclenques parece que de nuevo van a estar en boga.

La neutralización de los enfermos y de los criminales es una idea que se abre camino; para los criminales, a título de castigo; para los enfermos, a título de defensa.

El fisiólogo Marey, el alienista Forel, el filósofo Renoult, preconizan la neutralización.

Dicen ellos: «Se gasta tiempo y dinero con individuos que no producen ninguna utilidad, que serán siempre un peso muerto, una carga social... Impidamos que se multipliquen.»

La operación es sencilla, casi aritmética: con suprimir el multiplicador... Además la operación es barata, y está al alcance de todas las bolsas.

Sin embargo, como un idiota no merece el mismo trato que un sátrapa, sería de desear que se pudiera graduar el tratamiento. Pero, desgraciadamente, en ciertas cosas no cabe el término medio: se cortan de raíz ó no se cortan.

De este modo se evita la reproducción de los asesinos, los ladrones, los locos, los degenerados, los alcohólicos, de las personas que padecen una lesión orgánica, de los pobres de selemnidad.

Como pena quizá resulte más ejemplar que la capital, porque a muchos criminales no les asusta perder la cabeza.

El Canadá, los Estados de Michigan, de Pensilvania, de Connecticut, piden que la neutralización sea elevada a ley. ¡Qué ley tan beneficiosa sería!

Con esta ley se curarían muchas llagas sociales y podríamos llamar a estas curas *curas castrenses*.

POR GALICIA

CORUÑA

Durante la madrugada del día 7 del actual se produjo un incendio en la casa de Silvestre Rodríguez Sánchez, vecino de San Juan de Villanueva, en el Ayuntamiento de Castro.

A las once de la noche anterior se le ocurrió a Silvestre Rodríguez bajar con una luz a la cuadra para ver si el ganado estaba bien acondicionado, y una vez satisfecha su curiosidad se acostó, sin darse cuenta de que con la luz había prendido fuego en un montón de ramaje seco, de lino.

Cuando los moradores de la casa descubrieron el incendio ya había ardió la cuadra y se comunicaron las llamas a un alpendre contiguo.

El vecindario acudió a prestar auxilio para la extinción del fuego, pero esto no se logró sino cuando el alpendre quedó reducido a cenizas.

En medio de las llamas perecieron un caballo y numerosas gallinas. Cálculase que las pérdidas materiales sufridas ascienden a 2.500 pesetas.

En Vilaboa fué herido de un tiro, por una imprudencia, el niño de 11 años José Galán Miguez, vecino de aquella parroquia. Salió Galán de la escuela nocturna de

adultos en compañía de otros chicos de su edad y en la carretera se pusieron a jugar con una pistola de salón que llevaba el llamado Antonio Rumbo Regueira, de 13 años.

Apretó éste el gatillo de arma sin advertir que estaba cargada, y salió una bala que fué a alojarse en la mejilla derecha de José Galán.

El Juzgado municipal de Culleredo instruyó las correspondientes diligencias, de las cuales se comprueba que el hecho fué puramente casual y debido, como dejamos dicho, á una imprudencia de Antonio Rumbo.

En el tren correo salió para Vigo, donde será embarcado con dirección a Berlín, el súbdito alemán Arno Toudorf, que hace poco más de un mes fué detenido á bordo de un trasatlántico que tocó en este puerto y que llevaba rumbo á la América del Sur.

Se le detuvo por tenerlo reclamado las autoridades de Berlín, donde se le sigue causa como autor de varias estafas.

En el muelle de Linares Rivas promovió un escándalo Manuela Rama Patiño, que se dedicaba á sustraer maíz de unos sacos allí depositados.

La policía la detuvo conduciéndola á la inspección de vigilancia.

SANTIAGO

En el lugar de Rebordaos (Santiago) cuatro jóvenes llamados Ramón Pallicas, Daniel Bueno; Santiago Mariño y José Rodríguez, penetraron el día 4 del corriente en la casa de José Liste Vázquez, con ánimo de robar; pero fueron cogidos *infraganti* por varios vecinos y entregados á una pareja de la guardia civil, que los hizo ingresar en la cárcel de Santiago.

A uno de los rateros se le ocuparon dos pañuelos de seda, dos aderezos de plata, un par de pendientes del mismo metal, una vela y dos cartuchos de pistola.

La Junta Directiva de la brillante Estudiantina que salió los pasados Carnavales á visitar importantes poblaciones, fué al Ayuntamiento con objeto de entregar al señor Alcalde un importante donativo con destino á la Casa Hospicio de esta ciudad.

FERROL

En el domicilio del Sr. Pérez (D. Nicasio) presidente de la Liga Maifima Española, se reunieron varios asociados.

Acordóse el fomento de dicha asociación por considerarla de gran necesidad en este importante puerto.

Se cubrieron varios cargos de la Junta, para los cuales fueron designados.

Vicepresidente, D. Argel García Valerino.

Vocales, D. Mariano Piñeiro, D. Antonio Togores, D. Baldozero Soto y D. Nicasio Pérez López.

Vocal tesorero, D. Severiano Bouza Caruncho.

Secretario, D. Manuel de Vierna, Secretario suplente, D. José María Pazos.

Entre los aficionados á la buena música produjo gran entusiasmo la noticia de que para el mes próximo hará una excursión á Ferrol el notable cuarteto Francés.

Un aplaudida colectividad celebrará uno ó dos conciertos en el teatro «Jofre», que desde luego puede adelantarse que serán otros tantos llenos.

ORENSE

Con motivo de una disputa fueron agredidos y lesionados en San Esteban los mozos Justo Torneiro, José Rodríguez y Ramón Fuentesfría.

Los autores de la agresión, Humberto Fernández Gómez y Santos Sánchez Santorum, fueron denunciados á la guardia civil por el Alcalde de Luintira, pero hasta ahora no han podido ser capturados.

Se sospecha traten de embarcar para América.

Se está ultimando el programa de los festejos que anualmente se celebran en honor de San Lázaro.

Habrán función religiosa, iluminaciones y verbenas, terminando las fiestas con una traca regalo de un devoto.

El maestro jubilado que fué de la escuela de Entrimo D. Manuel Represa Feijóo, fué clasificado por la Junta Central con el haber pasivo de 500 pesetas.

Se ha encargado de la Alcaldía el señor Alcalde D. Modesto Varela Sotelo.

PONTEVEDRA

Ocurrió un sensible accidente en las canteras de Meira, donde se extrae piedra para las obras del puerto.

Una piedra alcanzó á un obrero portugués, causándole heridas en la cabeza y en un pie.

En el vapor de la sociedad concesionaria de las obras fué conducido el lesionado á Vigo, y en un coche se le llevó al cuarto de socorro.

Anuncia la «Gaceta» la vacante de la notaría de Marín, de tercera clase, que ha de proveerse en el turno de antigüedad en la carrera.

Puede solicitarse dentro de treinta días.

Se verificó en la parroquia de Bora, la «Fiesta del árbol» dispuesta por el profesor de la escuela pública de aquella parroquia, de acuerdo con la Jefatura del Distrito forestal de la provincia.

Asistieron á tan laudable acto, representaciones del Ayuntamiento de esta capital y de otras entidades.

Los niños de la citada escuela, hicieron plantaciones en el monte público de aquella parroquia.

VIGO

Ayer, en la iglesia colegiata, contrajo matrimonio el Dr. D. Cándido Rasilla, con la bella Srta. Else Bock, que llegó de Alemania, en el vapor «Konig F. August».

Pertenece la Srta. de Bock á una distinguida familia alemana, y hasta Vigo vino acompañada de los Sres. de Schmit.

Fuó recibida á bordo del trasatlántico, por el Sr. Rasilla y sus hermanas, el médico señor Arbones y el director del cable Alemán y su señora, en cuya casa se hospedó.

Lotería Nacional

Sorteo de hoy

Madrid 10-13.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han correspondido los tres primeros premios, á los números, 4.181, en Madrid; 10.307, en las Palmas y 4.706, en Alicante.

A Galicia ha correspondido un premio pequeño. El número agraciado es el 13.623, en la Coruña.

También han sido agraciados con otros premios de menos importancia, los números 17.438, 530, 7.807, 6.195, 8.624, 17.371, 8.205, 1.309, 3.569, 10.326, 2.845, 6.366, 18.084, 5.780, 13.056 y 450.

Las Cortes

Congreso

Madrid 10-22'50.

Da principio la sesión á las tres y cuarenta.

Preside el conde de Romanones. Nótase mayor animación que en días anteriores.

El viaje á la Argentina

El Sr. Llorens pide las cuentas de los gastos realizados con motivo de la Embajada que se envió á la República Argentina en las fiestas del Centenario de la independencia.

La crisis

El Sr. Salvatella pide explicaciones acerca de la crisis últimamente planteada.

La ley de Asociaciones

Dice el Sr. Salvatella que el Gobierno apresura demasiado á presentar á las Cortes la ley de Asociaciones.

Contesta Canalejas

El jefe del Gobierno contesta al señor Salvatella.

Explica la última crisis.

Dice que antes de un mes será llevada al Congreso la famosa ley de Asociaciones, puesto que se trata de un compromiso de honor con la opinión liberal y democrática del país.

El Vaticano

Sigue hablando de la ley de Asociaciones el Sr. Canalejas y dice que si rechaza toda cooperación del Vaticano en el asunto, es porque urge resolverlo pronto y de modo definitivo y la Curia romana sigue el procedimiento de las dilaciones fiando acaso en la obra de las circunstancias más que en el consciente empeño de resolver el problema de una vez y para siempre.

Además, es necesario conservar y contener á todo trance la soberanía indiscutible del Poder civil.

Lo de Zamora

El Sr. Osma censura rudamente al cabildo de Zamora, por la venta del arca sin la correspondiente autorización; hecho que está siendo comentadísimo.

Se reprimirá

El Sr. Canalejas entéstate prometiendo energicamente reprimir tales abusos, sin contemplaciones sin miramientos de ninguna índole.

Cuestiones electorales

El Sr. Semprón anuncia una interpelación al Gobierno sobre cuestiones electorales.

En la Cámara nótase un movimiento de sorpresa.

Canalejas le reprocha

El presidente del Consejo contesta al Sr. Semprón, reprochándole tal actitud por pertenecer á la mayoría.

Ruegos y preguntas

Formúlanse luego algunos ruegos y algunas preguntas, de escaso interés, y levántase la sesión.

Senado

Sesión desanimada

Da principio á la misma hora que la del Congreso.

Preside el Sr. Montero Ríos.

En la tribuna pública véense muy pocas personas.

Los escaños también están un tanto desanimados.

Cuestiones de Marina

El Sr. Junoy pide que se depuren las responsabilidades en que hayan incurrido las autoridades de Marina, de Barcelona, durante los últimos temporales.

Asegura que han obrado con negligencia y descuido.

También censura á la Junta nacional de pesca por haber autorizado obscurada.

A la hora reglamentaria levántase la sesión.

El general Weyler

De regreso

Mañana regresa á Barcelona el capitán general de aquella región.

El Sr. La Cierva

Está enfermo

Hállase guardando cama, á consecuencia de un fuerte ataque de gripe, el exministro de la Gobernación, señor La Cierva.

De Estado

Recepción suspendida

A consecuencia de la enfermedad del Sr. García Prieto, se ha suspendido la recepción que debía celebrarse hoy en el ministerio de Estado.

El cultivo del tabaco

Una proposición

Don Dionisio Pérez ha presentado una proposición pidiendo el libre cultivo del tabaco.

El Sr. Maura

Su mejoría

Hállase mejoradísimo de la dolencia que le aquejó en estos últimos días, el expresidente del Consejo señor Maura.

(Ultima hora)

A los ministros

Un cuestionario

Madrid 11-2'15.

El Sr. Canalejas ha enviado á los ministros un cuestionario conteniendo las bases de la ley de Asociaciones. Recomiéndales mucha actividad.

El Sr. Valarino

Su regreso

Ha regresado de Orihuela el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Valarino.

El premio gordo de la Lotería cuyo sorteo se verificó ayer, ha correspondido al Tesoro.

Lo de Víctor Manuel

No es cierto

Resulta un *canard* la noticia de haber sido nombrado coronel honorario del Regimiento de Saboya, el Rey de Italia, Víctor Manuel.

Las elecciones

El triunfo de Jimeno

Es muy dudoso el triunfo del doctor Jimeno en las próximas elecciones. Presentárase otro candidato, conservador, para dividir las fuerzas.

Los Reyes

Su regreso

El próximo miércoles regresará de Sevilla la Corte.

El tiempo

Frio intensísimo

Durante todo el día de hoy, se ha dejado sentir un frio intensísimo.

Témese que vuelva la nieve, como ha sucedido en otras provincias.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 84'35
Diferentes series... 87'40
Amortizable al 5 por 100 al contado... 101'95

Acciones

Banco de España... 449'00
Compañía Arrendataria de Tabacos... 325'00
Resineras... 00'00
Altos Hornos... 00'00
Azucareras preferentes... 51'00
id. ordinarias... 00'00
id. obligaciones... 82'50

Cambios

París vista (francos)... 8'25
Londres vista (libras)... 27'36

LUGO

Se han dictado severas órdenes para que se persiga con especial interés el contrabando de encendedores mecánicos, cuyo uso tanto se ha generalizado que dió lugar á que se notase enorme baja en el consumo de cerillas.

Han sido absueltos libremente por el Consejo de Guerra de Ferrol los vecinos de Vega de Gibradeo, Victoriano Présno y Benito López Murias, que estuvieron presos en aquella cárcel durante muchos meses, como presuntos autores de un delito de asesinato.

Fueron puestos en libertad y regresaron á sus domicilios.

Ha sido nombrado arquitecto municipal de Santiago D. Leoncio Bescansa, arquitecto provincial de Lugo.

Que sea enhorabuena.

Los mercados celebrados ayer, en esta capital víéronse bastante concurridos, á lo que contribuyó en gran parte lo bonancible del día.

Se halla en Santiago, M. A. Anglés, docto arqueólogo francés que ha venido á España con objeto de realizar investigaciones y estudios de Arqueología sobre los monumentos de nuestras principales ciudades.

Ha visitado ya Bilbao, Santander, Oviedo, León, Lugo y La Coruña, hallándose actualmente en Santiago donde permanecerá varias semanas.

Debido á los frios y nieves que se notan estos días, los trenes circulan con gran dificultad.

En Segovia, la nieve adquirió una altura de más de media vara, nevando copiosamente en toda la zona de Castilla.

Lo mismo sucede en Puerto Pajares y en Brañuelas.

Dícese que el ministro de Instrucción pública prepara una real orden con aclaraciones é instrucciones amplias y detalladas relativas á los dos recientes decretos sobre aumento de sueldo á los maestros y escuelas graduadas, entre las que irá el compromiso del Estado de seguir abonando la diferencia en más por retribuciones á los actuales maestros que perciban más de la tercera parte del sueldo por emolumentos.

Además de los trescientos millones que el señor Gasset pide á las Cortes para la realización de sus proyectos, han de figurar incluidos en la petición de este crédito extraordinario veinte millones, que se destinan al pago de expropiaciones realizadas para construcción de carreteras.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Ayer empezaron en el Centro de Sociedades Obreras de la calle del Circo, de Vigo, las sesiones del Congreso Regional convocado por dicho centro.

Dichas sesiones durarán tres días, que son el viernes, el sábado y el domingo.

Dicen de Ferril: «Hoy administró el Sr. obispo en la parroquia del Socorro el sacramento de la

confirmación, siendo padrinos el alcalde Sr. Antón y su distinguida esposa. Mañana lo hará en el Carmen. Hoy vendrán a cumplimentar al prelado todas las catequistas de la Graña, acompañadas del párroco Sr. Balseiro.»

En la escala de reserva del cuerpo de ingenieros de la Armada, hay en la actualidad en la excedencia forzosa un inspector de segunda clase, un ingeniero jefe de primera y un ingeniero primero.

Fué nombrado, después de oposiciones practicadas, salmista de la Metropolitana, don Juan Alvarez Peinó, que desempeñaba análogo cargo en la Catedral de Lugo. Pronto tomará posesión.

Se ha ordenado el reconocimiento provisional de los soldados para que hagan una relación de los que necesiten ir a tomar los baños de Archena.

En el Juzgado de 1.ª instancia del partido de Ribadeo se recibió carta-orden de la Audiencia provincial de Lugo, mandando se comprueben las excusas que alegaron algunos Jurados, que han sido citados para intervenir en el juicio oral señalado para el día 20 de febrero último y que tuvo que suspenderse por falta de número suficiente de éstos. Asimismo se ordena que el Juzgado proceda con todo celo y actividad, para evitar en lo sucesivo la falta de concurrencia de los que constituyen el tribunal popular.

El juicio á que nos referimos se celebrará el 20 de los corrientes y ya se circularon las órdenes para las citaciones de los jurados.

Se halla vacante la plaza de alguacil del Juzgado, Alfoz, de la cual ha de proveerse conforme á la prevenido en las leyes vigentes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquel Juzgado durante el término de quince días.

Ingresarán en la cárcel á sufrir quince días, Manuel Suárez Seijo, Manuel Penelas Serrano y José Silva Cedrón, por timadores, estos dos últimos de acuerdo con Manuel Vazquez, que tiene taberna en la Plaza de de Santo Domingo núm. 23, les ganaron las pocas pesetas que traían de sus casas á unos reclusos recién incorporados.

MERCADOS

Precios medios del ayer:
Trigo, ferrado, 3'50 pesetas.
Centeno, id., 2'55.
Maíz, id., 3'25.
Cebada, id., 1'50.
Habas blancas, id., 5'00.
Patatas, quintal, 8'00.
Manteca, libra, 1'50.
Tocino, id., 1'50.
Huevos, docena, 0'80.

EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer

Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del juzgado instructor de Villalba, por lesiones, contra Plácido Obarrío. En vista de las pruebas aducidas el ministerio fiscal retiró la acusación al procesado.

La otra causa que se vió ayer procedía del juzgado de instrucción de Quiroga, por estafa contra Domingo Pato.

Después de examinada las pruebas el ministerio público sostuvo, elevándolas á definitivas, sus conclusiones provisionales, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.
Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.
Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

ADORACIÓN NOCTURNA
En la Santa Iglesia Catedral Basílica

Día 11. Turno: Nuestra Señora del Carmen.
Día 15. Turno: Sagrado Familia.
En Sufragio de D.ª Jacinta Gómez Paçin por la intención de su Señora D. Manuela Fernández.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Eulogio, presbítero, en Córdoba de España.
San Constantino, confesor, en Cartago.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6



Interesante
La Emulsión *Dos pescados*, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca *Scott*.—Aceite puro higado de bacalao el 50 por 100.
Hipofosfitos de cal el 1 por 100.
Idem de sosa el medio por 100.
Marca *Dos pescados*.—Aceite puro de higado de bacalao el 75 por 100.
Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.
Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

ARRIENDOS

En la calle de San Marcos, núm. 25, se arrienda un tercer piso.
En Santiago de Saamasas se venden ó arriendan cuatro fincas; su mensura es de 30 ferrados, según escritura de adquisición, á 50 pesetas cada un ferrado de sembradura.

También se aforan 27 solares con huerta, sitios en el prado contiguo á la casa núm. 148 de Garabolos.

Informará su dueño en la referida casa de la calle de San Marcos.

Practicante de Farmacia

Se necesita mayor de edad, esmerada práctica y buenos informes, en la de D. Camilo González, de Sarria.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la casa del industrial D. Manuel Sarrielle, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas á dicha casa, todo libre de pensión.
En la misma informarán.

Motor á gas

nuevo, completo, con sus gasógenos DE 20 CABALLOS sistema OTTO, fabricante: Gasmotorenfabrik, Colonia Ehrenfeld procedente de Exposición disponible «MAQUINARIA» Calle del Barquillo, 28, Madrid.

VENTA

Se hace en junto, ó por separado, de las dos casas señaladas con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población.
Informará D. Manuel B. Carro, Reina 21, bajo.

BOCOYES

Se vende una partida de bocoyes nuevos.
Dará razón José Díaz, en Arreiras.

AGENDA

SOCIEDAD DE AUTOMÓVILES «La Ferro-Carriana»,
Desde el 1.º de Noviembre hasta nuevo aviso, quedan establecidos los servicios de viajeros en la siguiente forma:

Baamonde á Ribadeo.—Salida: cuatro de la tarde.
Lugo á Villalba Ribadeo.—Salida: tres y cuarto de la tarde.
Lunes, miércoles, viernes y sábados.
Regreso los mismos días.—Salida de Ribadeo, cinco de la mañana.
Villalba á Vivero.—Salida: después de la llegada de los automóviles de Baamonde y Lugo, miércoles y sábados.
Regreso de Vivero.—Salida: cinco de la mañana, lunes y viernes.
La empresa tiene automóviles de alquiler á precios convencionales.
Administrador en Lugo, E. Collazo.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada
Descendente de Madrid, á las 15'15.
Ascendente de Coruña, á las 11'15.
Mixto de Madrid, á las 6'15.
Mixto de Coruña, á las 24.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8.
Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida
Descendente para la Coruña, á las 14'30.
Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16.
Ascendente para Madrid, á las 10'30.
Mixto para la Coruña, á las 5.
Mixto para Madrid, á las 23.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16.

Pol, Friol y Fijós, á las 12.
Horas de despacho
Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30.
Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15.
Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.
Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12.
Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.
De Becerreá á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.
De Lugo á Castro, sale á las 16.
De Castro á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla.
De Lugo á Castrovverde, sale á las 16.
De Castrovverde á Lugo, llega á las 10.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.
De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30.
De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.
De Lugo á Villalba, sale á las 16.
De Villalba á Lugo, llega á las diez.
Administración: Plaza de San Fernando.

Vinardell y Comp.ª

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION
Despacho: Alcalá, 12.—MADRID

A los agricultores

Para abonos químico-minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, dirigirse á los señores **Fernández, Torres y C.ª Linares Rivas núm. 12** —CORUÑA—

Esta casa facilita todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar á los labradores una cosecha doble á la que regularmente obtienen y partiendo siempre de la base de que lo hace fijando precios más económicos que los de otras casas, y sin adulterar la mercancía á entregar.
Pidan datos por correo, y aprovechándoles se convencerán con los hechos.

Automóviles Daimler

Con el nuevo MOTOR sin válvula
Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE
GARAGE-AUTOMÓVILES
Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.
Taller de reparaciones, único en su especialidad
Alquiler de Automóviles

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
		Reintegr. á voluntad, la Comp.ª abona el	Ints. anual de
A 475 pts. de	1 á 25	»	»
A 470 » de	26 á 50	»	»
A 465 » de	51 á 100	»	»
A 460 » de	101 á 200	»	»
A 455 » de	201 á 400	»	»
A 450 » de	401 adelante.	»	»

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.
Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7
Apartado de Correos 411, Madrid

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868 **BENIGNO DE LA MOTA** Calle de la Reina 5.-Lugo

REGALOS EN METÁLICO Á NUESTROS COMPRADORES AL CONTRAÑO LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DINERO

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 22 de Febrero último pueden pasar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.—El derecho á estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador D. VICENTE EGUREU, expofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS.
Trajes y gabanes á la medida, para caballero.—Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas á plazos.--Pidanse prospectos y condiciones.--Precio fijo

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Marzo el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Marzo el vapor ESPAGNE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Marzo el vapor CALIFORNIE.

Á New York

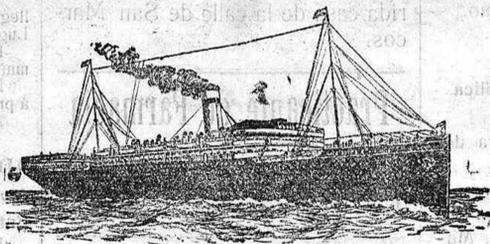
CADA CUATRO LUNES

El 7 de Abril el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 18 de Marzo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. » 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores

De la Coruña

De Vigo

Highland Watch
Highland Enterprise
Highland Heater

14 Marzo
11 Abril
25 Abril

15 Marzo
12 Abril
26 Abril

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Giessen el 25 de Marzo
» Coburg el 22 de Abril

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oropesa	13 de Marzo	14 de Marzo
» Orita	27 de Marzo	28 de Marzo
» Oravia	10 de Abril	11 de Abril
» Oronsa	24 de Abril	25 de Abril
» Orcoma	8 de Mayo	9 de Mayo
» Oriana	22 de Mayo	23 de Mayo
» Orissa	5 de Junio	6 de Junio
» Ortega	19 de Junio	20 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además sustancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

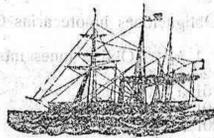
COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

— todos los países del GLOBO —

Valdepeñas

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 14 de Marzo

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

— LUGO —

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
1 em, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.